



AYUNTAMIENTO DE TOLEDO
SERVICIOS SOCIALES

FICHA TÉCNICA

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: " TOLEDO EMPLEA"

LINEA/S DE INTERVENCIÓN A LA/S QUE PERTENECE SEGÚN EL PLIS:

PROGRAMA DE ACCESO, MEJORA Y NORMALIZACIÓN EN EL EMPLEO: Proyectos orientación, seguimiento, autorización y Proyecto medidas de acompañamiento.

ENTIDAD SOLICITANTE: ENLACE EMPLEO

TELEFONO: 925 28 00 59

BARRIO O ZONA DE ACTUACIÓN: TOLEDO

PERIODO Y AÑO DE EJECUCIÓN: 1 DE ENERO 2010 / 31 DICIEMBRE 2010

PERFIL DE BENEFICIARI@S:

- Personas con especiales dificultades para la incorporación laboral
- Personas con necesidad de acompañamiento y motivación
- Personas con situaciones familiares que dificultan el acceso al empleo y su mantenimiento

Nº DE BENEFICIARI@S (direct@s e indirect@s): 120 directos

PERFIL DE PROFESIONALES CONTRATAD@S PARA EL PROYECTO: TITULACIÓN Y JORNADA LABORAL

3 TÉCNICOS MEDIOS a jornada completa (insertor laboral, prospector laboral, orientador laboral)

OBJETIVO:

- Articular y administrar un conjunto de medidas que promuevan el mejor ajuste entre las competencias laborales de l@s trabajadores/trabajadoras y l@s empleadoras/empleadores
- Desarrollar mecanismos de habilitación laboral destinados a mejorar la empleabilidad de las personas con menor cualificación
- Atender las demandas de inserción laboral de sectores económicos en crisis.
- Promover el mejor funcionamiento del mercado de trabajo a través de acciones de información, orientación e inserción laboral.

ACTIVIDADES MÁS DESTACABLES:

- Acompañamiento y seguimiento, personalizado e individualizado, del usuario-participante de cara a la incorporación laboral, guiando y autorizando el proceso mediante el cual el usuario-participante accederá a un puesto de trabajo, así como prestando el apoyo necesario en aquellas situaciones familiares que directamente impidan o al menos dificulten, la incorporación a las actividades o el mantenimiento de las mismas.
- Información- formación: realización de dos tipos de taller, uno en materia laboral y otro de seguridad y salud en el trabajo.
- Apoyo a la capacitación del usuario- participante. Las prácticas laborales y no laborales se establecen como complemento o como transición (a corto plazo) al empleo; el objetivo es que adquiera el conocimiento y la práctica necesaria para el acceso a puestos de trabajo acordes con su perfil, experiencia laboral previa y exigencias del mercado laboral actual.

CUANTIA CONCEDIDA: 104.690,76 €

BECAS: 800 €